

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Servicio de recogida, admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega y seguimiento de envíos postales y telegráficos y telemáticos generados por SELAE en cualquiera de sus instalaciones de la Comunidad de Madrid.

EXPEDIENTE DE CONTRATACION NÍM. 19/164

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	3
3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO	3
3.1 ELEMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL SERVICIO	3
3.2 CONDICIONES GENERALES.....	3
3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	3
3.4 RECOGIDA Y ENTREGA DE ENVÍOS LA SEDE DE SELAE DE LA CALLE POETA JOAN MARAGALL, 53 (MADRID) (CARTAS Y TARJETAS POSTALES).....	3
3.5 ENTREGA ORDINARIA AL DESTINATARIO (CARTAS Y TARJETAS POSTALES).....	3
3.6 ENTREGA CERTIFICADA AL DESTINATARIO (CARTAS Y TARJETAS POSTALES)	4
3.7 ENTREGA URGENTE (ORDINARIA Y CERTIFICADA DE CARTAS Y TARJETAS POSTALES)	4
3.8 TELEGRAMAS.....	4
3.9 BUROFAX	5
3.10 OTROS SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA.....	5
4. FACTURACIÓN	6
ANEXO I: SERVICIOS Y PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS	7

1. ANTECEDENTES

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado S.M.E., S.A. (SELAE) en el curso de su actividad precisa de un servicio (modalidad franqueo pagado) para llevar a cabo la gestión de sus diversos envíos postales, telegáficos y telemáticos.

2. OBJETO

El objeto del contrato consiste en la prestación de los servicios de recogida, admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega y seguimiento de los envíos postales, telegáficos y telemáticos remitidas por SELAE, así como las actividades complementarias, adicionales o específicas requeridas por SELAE, incluida la devolución de los envíos cuando no pueda efectuarse la entrega al destinatario (el “**Servicio**”/”**Servicios**”).

3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

3.1 Elementos a los que se refiere el Servicio

El detalle y el alcance de los Servicios es el señalado en los siguientes apartados y en el Anexo I de estas Prescripciones Técnicas.

3.2 Condiciones generales

La prestación de los Servicios se ajustará a lo dispuesto en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal; en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, así como a lo establecido en las demás disposiciones que resulten de aplicación.

3.3 Descripción de los servicios

3.4 Recogida y entrega de envíos en la sede de SELAE de la calle Poeta Joan Maragall, 53 (Madrid) (cartas y tarjetas postales)

Diariamente, de lunes a viernes (a excepción de los festivos de la ciudad de Madrid) y al menos una vez durante la mañana, antes de las 14 horas tendrá lugar la recogida y entrega de envíos en la sede de SELAE de la calle Poeta Joan Maragall, 53 (Madrid).

3.5 Entrega ordinaria al destinatario (cartas y tarjetas postales)

La entrega ordinaria abarcará tanto el territorio nacional como internacional.

La entrega se deberá realizar en los siguientes plazos máximos:

- ✓ Envíos nacionales: 4 días naturales.
- ✓ Envíos internacionales:

- Europa: 5 días naturales.
- Resto del mundo: 12 días naturales.

Las devoluciones se justificarán al dorso del sobre con las causas concretas que las motivan.

3.6 Entrega certificada al destinatario (cartas y tarjetas postales)

Comprenderá la entrega bajo firma del destinatario o persona autorizada a domicilio en todos los puntos del territorio nacional o internacional.

En el caso de ausencia del destinatario, la empresa adjudicataria dejará en el buzón domiciliario o en domicilio un aviso de llegada, en el que hará constar el número del envío y donde figurará un número de teléfono de información a los destinatarios, indicación del centro o servicio administrativo de procedencia, así como la posibilidad de que en el término de 15 días naturales pueda recoger dicho envío en las oficinas o instalaciones del adjudicatario.

Deben ir acompañados de “aviso de recibo”, esto es, prueba de entrega del envío (físico o en formato electrónico) mediante documento en el que conste la firma del destinatario, DNI, fecha y la identificación del empleado de la empresa adjudicataria que realiza la entrega.

La entrega se deberá realizar en los siguientes plazos máximos:

- ✓ Envíos nacionales: 3 días naturales.
- ✓ Envíos internacionales:
 - Europa: 5 días naturales.
 - Resto del mundo: 12 días naturales.

3.7 Entrega urgente (ordinaria y certificada de cartas y tarjetas postales)

El servicio consistirá en la entrega ordinaria o certificada en los términos previstos en los apartados 3.5 y 3.6 anteriores pero en los siguientes plazos máximos:

- ✓ Envíos nacionales: 2 días naturales.
- ✓ Envíos internacionales:
 - Capitales y grandes ciudades europeas: 4 días naturales.
 - Resto de destinos de Europa: 5 días naturales.
 - Resto del mundo: 8 días naturales.

3.8 Telegramas

Incluirá:

Telegrama nacional: el envío de mensajes, con entrega al destinatario en su domicilio bajo firma. El envío podrá hacerse desde cualquiera de las oficinas del adjudicatario o por teléfono. El plazo de entrega será el mismo día hábil siempre que el envío haya sido depositado en las oficinas del adjudicatario antes de las 13 horas. En otro caso, el plazo de entrega será antes de las 14 horas.

3.9 Buofax

Incluirá tanto el buofax tradicional como online.

Buofax tradicional: El envío del buofax, en el ámbito nacional e internacional, de manera urgente y segura de documentos que requieran de una entrega fehaciente, sirviendo de pruebas frente a terceros, por lo que siempre se entregará bajo firma del destinatario.

Buofax online: el envío de buofax online se realizará a través de internet y deberá tener el mismo valor legal y características de un buofax tradicional.

Podrá combinarse con los servicios de acuse de recibo y copia certificada.

En los dos tipos (tradicional y online) se deberá entregar en el mismo día si el envío se registra antes de las 13 horas y su destino sea una localidad con servicio de reparto por parte del adjudicatario por la tarde.

En el resto de los envíos se deberá entregar antes de las 14:00 horas del siguiente día hábil.

3.10 Otros servicios que deberá prestar la entidad adjudicataria.

El adjudicatario deberá prestar los siguientes servicios de forma obligatoria los cuales estarán incluidos en los precios ofertados.

Atención al cliente. Este servicio incluirá la atención telefónica a SELAE para resolución de incidencias, en horario mínimo de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y la asistencia a los destinatarios de los envíos cursados por SELAE.

Certificaciones. Se prestará un servicio de certificaciones de entrega de los envíos.

Aviso de recibo físico. Prueba de entrega física donde se recogerá como mínimo la firma del destinatario, DNI, fecha y la identificación del empleado de la empresa adjudicataria que realiza la entrega.

Aviso de recibo electrónico. Dispondrá de un servicio adicional, siempre y en todo caso ligado a un producto con entrada registrada (certificado), que permitirá recoger y hacer llegar al remitente de un envío la situación final de éste, y, en algunos casos, sus estados intermedios, así como todos los datos referentes a su entrega, devolución, rechazo o caducidad, en formato electrónico, y firmado digitalmente de forma que se garantice la autenticidad del documento y con plena validez jurídica.

En caso de no poderse realizar la entrega efectiva del envío, con recogida de la firma del destinatario, se emitirá certificación electrónica, en la que se certifiquen los datos asociados al intento de entrega del envío.

4. FACTURACIÓN

En la factura emitida por el adjudicatario se detallará pormenorizadamente según el tipo de servicio, el número de envíos, el precio unitario, tramos de peso, ámbitos de destino y servicios adicionales. Asimismo, la factura reflejará el resumen del gasto total del mes antes de impuestos y el importe total.

Anexo I: Servicios y precios unitarios máximos

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
SERVICIOS DE RECOGIDA, ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE LOS ENVÍOS POSTALES		
CARTAS Y TARJETAS POSTALES NACIONALES		
ORDINARIA NACIONAL		
Hasta 20 gramos normalizadas	13.338	0,60
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	272	0,70
Más de 50 hasta 100 gramos	11	1,10
Más de 100 hasta 500 gramos	275	2,30
Más de 500 hasta 1.000 gramos	2	5,00
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos	0	5,45
CERTIFICADA NACIONAL		
Hasta 20 gramos normalizadas	565	3,50
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	67	3,60
Más de 50 hasta 100 gramos	11	4,00
Más de 100 hasta 500 gramos	21	5,20
Más de 500 hasta 1.000 gramos	4	7,90
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos	1	8,35

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
-------------------------	----------------------------	--

ORDINARIA URGENTE NACIONAL		
Hasta 20 gramos normalizadas		3,00
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	6	3,10
Más de 50 hasta 100 gramos		3,50
Más de 100 hasta 500 gramos		4,70

CERTIFICADA URGENTE NACIONAL		
Hasta 20 gramos normalizadas		5,90
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	2	6,00
Más de 50 hasta 100 gramos		6,45
Más de 100 hasta 500 gramos		7,85
Más de 500 hasta 1.000 gramos		10,70
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		10,95

CARTAS Y TARJETAS INTERNACIONALES
--

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
ORDINARIA INTERNACIONAL (Europa, incluida Groenlandia)		
Hasta 20 gramos normalizadas	7	1,40
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	6	1,70
Más de 50 hasta 100 gramos		2,45
Más de 100 hasta 500 gramos	1	6,60
Más de 500 hasta 1.000 gramos	16	13,10
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		20,95

ORDINARIA INTERNACIONAL (resto de países)		
Hasta 20 gramos normalizadas		1,50
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar		2,00
Más de 50 hasta 100 gramos		3,40
Más de 100 hasta 500 gramos		10,25
Más de 500 hasta 1.000 gramos		21,40
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		37,50

CERTIFICADA INTERNACIONAL (Europa, incluida Groenlandia)		
Hasta 20 gramos normalizadas	3	5,20
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	1	5,50
Más de 50 hasta 100 gramos	2	6,25

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
Más de 100 hasta 500 gramos	6	10,40
Más de 500 hasta 1.000 gramos		16,90
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		24,75

CERTIFICADA INTERNACIONAL (resto de países)		
Hasta 20 gramos normalizadas		5,30
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar		5,80
Más de 50 hasta 100 gramos		7,20
Más de 100 hasta 500 gramos		14,05
Más de 500 hasta 1.000 gramos		25,20
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		41,30

ORDINARIA URGENTE INTERNACIONAL (Europa, incluida Groenlandia)		
Hasta 20 gramos normalizadas		3,90
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar		4,20
Más de 50 hasta 100 gramos		4,95
Más de 100 hasta 500 gramos		9,10
Más de 500 hasta 1.000 gramos		15,60
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		23,45

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
ORDINARIA URGENTE INTERNACIONAL (resto de países)		
Hasta 20 gramos normalizadas		4,00
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar		4,50
Más de 50 hasta 100 gramos		5,90
Más de 100 hasta 500 gramos		12,75
Más de 500 hasta 1.000 gramos		23,90
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		40,00

CERTIFICADA URGENTE INTERNACIONAL (Europa, incluida Groenlandia)		
Hasta 20 gramos normalizadas		7,70
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar		8,00
Más de 50 hasta 100 gramos		8,75
Más de 100 hasta 500 gramos		12,90
Más de 500 hasta 1.000 gramos		19,40
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		27,25

CERTIFICADA URGENTE INTERNACIONAL (resto de países)		
Hasta 20 gramos normalizadas		7,80
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar		8,30
Más de 50 hasta 100 gramos		9,70

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
Más de 100 hasta 500 gramos		16,55
Más de 500 hasta 1.000 gramos		27,70
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos		43,80

SERVICIOS DE BUROFAX

BUROFAX NACIONAL		
BUROFAX		
Importe fijo		8,76
Por cada página		0,84

BUROFAX ONLINE		
Importe fijo		6,28
Por cada página		0,84

SERVICIOS DE TELEGRAMAS

TELEGRAMA NACIONAL		
– Por envío (incluye las 50 primeras palabras)		6,85
– Por cada 50 palabras o fracción adicionales		1,70

TIPO DE SERVICIO	Nº envíos estimados	Precios unitarios máximos (IVA no incluido)
– Suplemento para admitidos por teléfono		1,95
SERVICIOS ADICIONALES BUROFAX TELEGRAMA		
Acuse de recibo		4,48